

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en el mismo.

InRIS CFM Diversified

Un subfondo de InRIS UCITS PLC

Clase de participaciones: Clase NI Euro

ISIN: IE00BSPL4122

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- El objetivo del InRIS CFM Diversified (el "**Fondo**") es conseguir la revalorización del capital a largo plazo a través de estrategias de negociación que pretenden obtener rentabilidades con un perfil diferente de las clases de activos tradicionales, como las acciones y los bonos.
- El Asesor de Inversiones tiene libertad para determinar cómo se invierten los activos del Fondo dentro de los límites de la política de inversión y empleará (generalmente asignándoles los mismos porcentajes) tres modelos de negociación sistemática (los modelos "Long-Term Trend Following", "Risk Premia" y "Market Neutral Equity") que forman parte del Programa Sistemático Diversificado Institucional de CFM (el "**Programa**").
- El Fondo invertirá simultáneamente en instrumentos financieros derivados ("**IFD**") con fines de inversión, gestión eficiente de la cartera y cobertura. El Asesor de Inversiones realizará operaciones con la finalidad principal de invertir en una cartera diversificada de títulos de renta fija (incluidos bonos y obligaciones emitidos por gobiernos), tipos de interés, divisas, renta variable, índices bursátiles y deuda privada de todo el mundo. Con el fin de realizar coberturas, el Fondo puede emplear IFD para protegerse de las fluctuaciones que podrían experimentar los valores relativos de las posiciones de la cartera debido a las variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés de mercado.
- Por medio del uso de derivados, el Fondo puede poseer en cualquier momento una posición de liquidez elevada para invertir, que puede destinarse a fondos monetarios (fundamentalmente instituciones de inversión colectiva) e instrumentos monetarios, incluidos, entre otros, certificados de depósito, bonos a tipo fijo o variable y pagarés de empresa a tipo fijo o variable (que sean considerados de alta calidad crediticia (*Investment Grade* o superior) por parte de las principales agencias de calificación) y a depósitos a la vista denominados en la divisa o divisas que se decida en cada momento.
- No existen limitaciones geográficas o sectoriales en el universo de inversión. Se pueden realizar inversiones en los mercados emergentes. El Fondo no podrá invertir más del 20 % de su VL en los mercados emergentes. Sin embargo, en condiciones normales de mercado estas inversiones serán inferiores al 15 % del VL. Los valores a los que tendrá exposición el Fondo cotizarán o se negociarán en un Mercado regulado (existiendo un límite del 10 % para los valores no cotizados). El Fondo puede invertir hasta el 10 % de su VL en otras instituciones de inversión colectiva.
- Actualmente, el Fondo no distribuye dividendos con cargo a esta Clase de participaciones. Cualquier renta que se obtenga es retenida por el mismo y se repercute en el valor de la Clase de participaciones. Las Participaciones estarán denominadas en euros, que es la Moneda de cuenta del Fondo.
- Las inversiones se pueden reembolsar cualquier Día hábil y/o cualquier otro día que determinen los Consejeros.
- Recomendación: este Fondo podría ser adecuado para inversores con un horizonte de inversión de entre tres y cinco años.
- Para ampliar la información, se pueden consultar las secciones tituladas "Objetivo de inversión" y "Política de inversión" del Suplemento 4 del Folleto. A menos que se defina de otro modo en este documento, todas las palabras y expresiones contenidas en el Folleto vigente de la Sociedad tendrán el mismo significado que en este documento.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



El indicador de riesgo está basado en el valor en riesgo máximo del Fondo. Los datos históricos pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

Además, no hay garantías de que la categoría de riesgo indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. La categoría de menor riesgo no significa que la inversión esté exenta de este.

¿Por qué el fondo tiene categoría 4?

El Fondo está clasificado en la categoría 4, que representa el grado de volatilidad al que está expuesto como consecuencia de los objetivos y la política de inversión que se detallan anteriormente.

Riesgos de importancia significativa para el Fondo que no están reflejados adecuadamente en el indicador:

- Riesgo de derivados:** Los derivados son muy sensibles a los cambios en el valor de los activos en los que están basados. El efecto sobre el Fondo es mayor cuando se hace un uso generalizado de los derivados. El uso de derivados puede hacer que el Fondo esté apalancado.
- Naturaleza especulativa del Programa:** El Programa es especulativo y conlleva un elevado nivel de riesgo. No se puede garantizar que los procedimientos técnicos y de gestión del riesgo, así como las decisiones de inversión, no expongan al inversor al riesgo de pérdidas considerables. El Programa puede estar expuesto al riesgo de sufrir importantes pérdidas por transacciones si los patrones de comportamiento del mercado que constituyen la base de sus modelos estadísticos cambian en formas que no se habían previsto.

- Uso de apalancamiento:** El uso de apalancamiento puede provocar que la exposición al mercado del Fondo sea considerablemente superior a su capital y puede exponer al Fondo a riesgos adicionales, como por ejemplo: (i) mayores pérdidas en las inversiones de las que habrían ocurrido si el Programa no hubiera recurrido al apalancamiento, (ii) requerimientos de reposición de garantías que podrían obligar a liquidar de forma prematura las inversiones y (iii) la incapacidad de liquidar los activos con la suficiente rapidez como para satisfacer sus obligaciones de pago.

- Riesgo de contraparte:** La insolvencia de las instituciones que prestan servicios al Fondo, como custodiar activos o actuar como contraparte en derivados u otros instrumentos, puede exponer el Fondo a pérdidas financieras.

Le rogamos que consulte la sección titulada "Factores de riesgo" del Folleto y del Suplemento 4, donde encontrará una lista completa de los riesgos que conlleva el Fondo.

GASTOS DE ESTA CLASE DE PARTICIPACIONES

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisión de suscripción	5,00 %
Comisión de reembolso	Ninguna

Este es el máximo que podría detraerse de su inversión antes de realizarla o antes de efectuar el reembolso.

Gastos detraídos de la Clase de participaciones a lo largo del año

Gastos corrientes	1,51 %
-------------------	--------

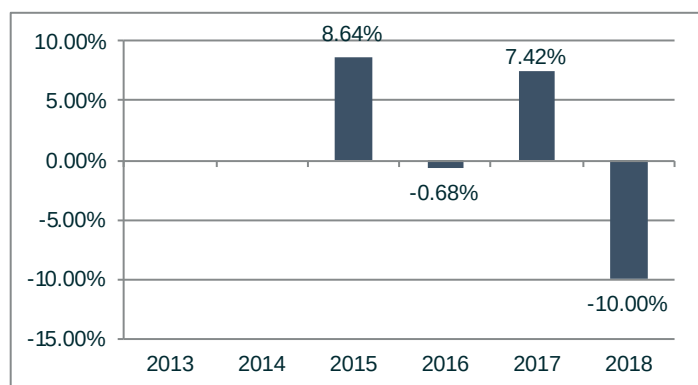
Gastos detraídos de la Clase de participaciones en determinadas condiciones

Comisión sobre resultados	Ninguna
---------------------------	---------

- Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.
- Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.
- Las comisiones de suscripción y reembolso se muestran como porcentajes máximos. En algunos casos, estas comisiones podrían ser inferiores. Consulte a su asesor financiero o al distribuidor el importe efectivamente aplicado en concepto de comisión de suscripción y reembolso.
- La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la Sociedad contendrá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. No incluye la comisión sobre resultados ni los costes de las operaciones realizadas en la cartera, exceptuando los costes abonados al Depositario y las comisiones de suscripción/reembolso pagadas, en su caso, a instituciones de inversión colectiva.
- Aunque existe una comisión de traspaso por un importe máximo del 5 % del VL, actualmente no se contempla aplicar dicha comisión.

Se puede encontrar más información sobre los gastos (incluidos los recargos antidilución) en el Folleto y en el Suplemento 4 del Folleto, en la sección "Comisiones y gastos".

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- El Fondo se creó el 1 de diciembre de 2014. La Clase de Participación se lanzó el 17 de diciembre de 2014.
- Las cifras de rentabilidad están calculadas en euros y tienen en cuenta la reinversión de todos los dividendos.
- La rentabilidad histórica está basada en el VL de la Clase de participación y no es un indicador fiable de las rentabilidades futuras.

En el cálculo de la rentabilidad histórica se incluyen todos los gastos y comisiones, excepto las comisiones de suscripción y/o reembolso.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Depositario: State Street Custodial Services (Ireland) Limited.
- Clases de participaciones: Existen otras clases de participaciones, que se detallan en el Folleto. La última cotización de las Participaciones publicada está disponible por medio del Administrador o en <https://www.am.eu.rothschildandco.com/>. Traspasos: Con arreglo a las condiciones establecidas en el Folleto, el inversor tiene derecho a solicitar el traspaso de una o varias clases de participaciones a otra clase de participaciones del Fondo o de otro subfondo de InRIS UCITS plc. Para ampliar la información, consulte del Folleto y el Suplemento del Fondo.
- Se puede obtener más información, incluido el Folleto y el último informe semestral y anual, solicitándola a la sede social de la Gestora de Inversiones, el Distribuidor y el Agente de Transferencias o su delegado, y estará disponible en la página web <https://www.am.eu.rothschildandco.com/>. La documentación del Fondo se ofrece en inglés y sin ningún coste.
- Fiscalidad: La legislación tributaria irlandesa podría influir en la fiscalidad aplicable a su situación personal.
- La Sociedad únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto del OICVM.
- Este Fondo es un subfondo de InRIS UCITS plc. Los activos de este Fondo están separados del resto de subfondos de InRIS UCITS plc, con arreglo a las disposiciones de la legislación irlandesa. Sin embargo, estas disposiciones no han sido objeto de pruebas en este u otros países o territorios. El Folleto y la información periódica se elaboraron para todo el OICVM.
- Se puede encontrar información sobre la política de remuneración actualizada, por ejemplo, una descripción sobre cómo se calculan la remuneración y las prestaciones, la identidad de las personas encargadas de conceder la remuneración y las prestaciones y la composición de la comisión de remuneraciones, en su caso, en la página web <https://www.am.eu.rothschildandco.com/> y se puede solicitar a la Sociedad una copia impresa de la información sobre la remuneración.

InRIS UCITS plc fue autorizada en Irlanda el 19 de julio de 2013 y está regulada por el Banco Central de Irlanda. Los presentes Datos Fundamentales para el Inversor son exactos a 19 de febrero de 2019.